

**ACTA No. 097**  
**RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**  
**CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA No. CME 015 DE 2022**

**"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO ESPECIALIZADO, DE MANERA OPORTUNA Y DE CALIDAD, EN LO RELACIONADO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, INDUSTRIALES, REDES (HIDROSANITARIAS, DE VAPOR, DE COMUNICACIONES Y DE DATOS, DE VACÍO, AIRE MEDICINAL Y DE OXIGENO), SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA FRÍA Y CALIENTE, SISTEMAS DE OSMOSIS (CALDERAS, AUTOCLAVE), RED ELÉCTRICA (COMPRENDE TODOS SUS COMPONENTES), SISTEMAS DE SEGURIDAD DE CÁMARAS DE VIGILANCIA, PANTALLAS LED, PLANTA TELEFÓNICA, SISTEMA DE ALTA VOCES, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, AIRES ACONDICIONADOS Y SISTEMAS DE RECAMBIOS DE AIRE, MUEBLES DE USO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL (METÁLICO, ALUMINIO Y MADERA), SISTEMAS DE LLAMADO DE ENFERMERÍA, CÓDIGO ROJO, CÓDIGO AZUL; ASÍ COMO TAMBIÉN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA, INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS, INDUSTRIALES, ACCESORIOS Y MATERIALES DE FERRETERÍA DE BUENA CALIDAD, AJUSTADAS A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA INSTITUCIONES HOSPITALARIAS EN EL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E"**

En la sala de Juntas del Hospital Civil de IpiALES E.S.E., siendo el día primero (1) de julio de dos mil veintidós (2022), se reunieron los integrantes del Comité de Contratación con el objeto de realizar recomendación de Adjudicación dentro de la CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA N° CME 015-2022, cuyo objeto consiste en **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO ESPECIALIZADO, DE MANERA OPORTUNA Y DE CALIDAD, EN LO RELACIONADO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, INDUSTRIALES, REDES (HIDROSANITARIAS, DE VAPOR, DE COMUNICACIONES Y DE DATOS, DE VACÍO, AIRE MEDICINAL Y DE OXIGENO), SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA FRÍA Y CALIENTE, SISTEMAS DE OSMOSIS (CALDERAS, AUTOCLAVE), RED ELÉCTRICA (COMPRENDE TODOS SUS COMPONENTES), SISTEMAS DE SEGURIDAD DE CÁMARAS DE VIGILANCIA, PANTALLAS LED, PLANTA TELEFÓNICA, SISTEMA DE ALTA VOCES, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, AIRES ACONDICIONADOS Y SISTEMAS DE RECAMBIOS DE AIRE, MUEBLES DE USO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL (METÁLICO, ALUMINIO Y MADERA), SISTEMAS DE LLAMADO DE ENFERMERÍA, CÓDIGO ROJO, CÓDIGO AZUL; ASÍ COMO TAMBIÉN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA, INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS, INDUSTRIALES, ACCESORIOS Y MATERIALES DE FERRETERÍA DE BUENA CALIDAD, AJUSTADAS A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA INSTITUCIONES HOSPITALARIAS EN EL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E**

El desarrollo de la presente reunión se llevará a cabo con el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Reunión.
2. Verificación del Quórum
3. Lectura de las observaciones y subsanaciones al Informe de Evaluación.
4. Respuesta de la entidad a las observaciones y subsanaciones presentadas al Informe de Evaluación.
5. Recomendación de adjudicación.
6. Proposiciones y varios.

**Desarrollo de la Audiencia:**

**1. Instalación de la Reunión.**

El Presidente del Comité de Contratación brinda un saludo a los miembros del Comité de Contratación, señalando la trascendencia e importancia de la presente contratación para el buen funcionamiento de la entidad.

**2. Verificación del Quórum.**

Dr. Victor Miguel Polo Muñoz  
Dr. Luis Antonio Guzmán Rosero  
Dra. María Eugenia Rosero E.

Subgerente Administrativo y Financiero (E)  
Subgerente de Prestación de Servicios  
P.U. Recursos Físicos

Invitados:  
Dr. Daniel Coral Lara

Líder Oficina Jurídica

### 3. Lectura de las observaciones y/o subsanaciones al Informe de Evaluación publicado por la entidad.

Los proponentes BIOELECTROMEDICAL e IMEDSUR SAS, presentaron observaciones al informe de evaluación y subsanaciones de las ofertas las cuales se encuentran publicadas en la página web de la Institución.

### 4. Respuesta de la entidad a las observaciones y/o subsanaciones presentadas al Informe de Evaluación publicado por la entidad.

Una vez revisadas las observaciones y subsanaciones presentadas por los proponentes dentro del termino perentorio establecido para tal fin, el Comité de contratación apoyado en la parte técnica por el área de ingeniería hospitalaria e ingeniero biomédico, en el aspecto jurídico por concepto escrito emitido por el asesor jurídico, procedió a responder cada una de las observaciones y viabilidad de las subsanaciones de conformidad con el Acta 095 de 2022 y posteriormente mediante Acta 096 de 2022 se realizó la verificación de requisitos subsanables y evaluación de requisitos ponderables.

Como resultado de la evaluación de requisitos habilitantes y ponderables se obtuvo el siguiente resultado:

#### CONSOLIDADO FINAL DE REQUISITOS PONDERABLES

No.	NOMBRE	FACTOR ECONÓMICO	PLAZO DE PAGO	FACTOR DE CALIDAD	TOTAL PUNTAJE
01	STERILIZE SERVICE SAS	600	200	200	1.000
02	BIOELECTROMEDICAL SERVICE	572,92	200	200	972,92
03	IMEDSUR SAS	OFERTA RECHAZADA			

### 5. Recomendación de adjudicación

Una vez agotadas las etapas precontractuales y de conformidad al informe de evaluación, el Comité de Contratación, recomienda a la Gerencia, adjudicar el contrato de la referencia al proponente STERILIZE SERVICE S.A.S. con NIT. 900493367-7, representada legalmente por YINA MARCELA BASTIDAS LAGOS identificada con C.C No. 59.177.209, el valor de la adjudicación corresponde a: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$658.800.000)

### 6. Propositiones y varios.

No se presentaron.

Para constancia se firma, al primer (1) día del mes de julio del año dos mil veintidós (2022)

**Original Firmado**  
**VICTOR MIGUEL POLO MUÑOZ**  
Subgerente de Administrativo y Financiero (E)

**Original Firmado**  
**LUIS ANTONIO GUZMAN ROSERO**  
Subgerente de Prestación de Servicios

**Original Firmado**  
**MARIA EUGENIA ROSERO ESTUPIÑAN**  
P.U: Recursos físicos

**Original Firmado**  
**DANIEL CORAL LARA**  
Líder de Oficina Jurídica y de Contratación  
Invitado